



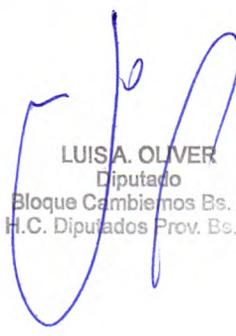
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés Provincial los actos que se realizarán el día 21 de octubre de 2017, en conmemoración de los "100 años de la Escuela N° 35 Julio Argentino Roca", de la localidad de Daireaux.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La escuela N° 35 Julio Argentino Roca, de la Localidad de Daireaux fue creada el 21 de octubre de 1917.

Su primera denominación fue Escuela Láinez y comenzó a funcionar en un edificio de propiedad particular, perteneciente a la Sra. Luisa Luengo, situado en Avda. Roca s/n.

Actualmente la escuela cuenta con un moderno edificio, inaugurado en el año 1961, propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Al comenzar a transitar este año, 2017, año en el cual se conmemora el centenario de su fundación, la comunidad educativa sintió la necesidad de conocer sus orígenes y rearmar su historia a través de los años.

Inducir a conocer la historia de esta institución permite a la comunidad establecer un lazo de pertenencia con la misma y traerá en aquellos que pasaron por ella recuerdos entrañables.

Actividades y desarrollo.

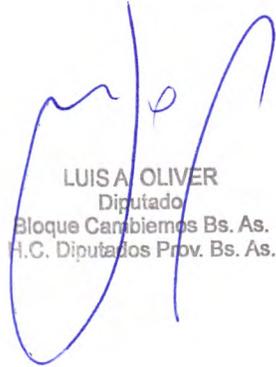
- Creación de una comisión del centenario.
- Reacondicionamiento del edificio escolar.
- Elección de un logo representativo del centenario.
- Búsqueda, organización y clasificación de la información y materiales con el fin de diagramar una presentación para conmemorar el acontecimiento.
- Investigación en el archivo escolar en registros y en libros acerca de su creación.
- Confección de listados de todas las promociones.
- Confección de un mural plasmando el acontecimiento.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Recolección y utilización de material fotográfico para su clasificación y armado de un video institucional.
- Confección de invitaciones para el acto protocolar y la cena del reencuentro.
- Acto protocolar.
- Cena del reencuentro.
- El centenario será recordado durante todo este año, con diversas actividades pedagógicas y la inclusión del tema en los proyectos curriculares.

Dada la importancia que implica para los vecinos de dicha localidad de Daireaux, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.